



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que por acordada 69/90 el Tribunal derogó el art. 89 del Reglamento para la Justicia Nacional del año 1948 -vigente por disposición del art. 162 del R.J.N. del año 1952-, y lo sustituyó por un nuevo texto.

Que, con relación a las licencias, dispuso que el Procurador General puede acordar las de los funcionarios y personal asignados por la Corte, por un plazo no mayor de ocho días. A la luz del régimen general en la materia, el plazo resulta exiguo.

Por ello,

ACORDARON: :

Modificar parcialmente el punto 6º acápito 3 de la acordada 69/90, sustituyendo la frase que expresa "el Procurador General podrá acordar licencias por un plazo no mayor de 8 días", por el siguiente texto: "El Procurador General podrá acordar las licencias de los funcionarios y personal asignados por la Corte Suprema con arreglo a los términos y causales previstos por las pertinentes disposiciones reglamentarias en vigencia, en ejercicio de la atribución de 'autoridad concedente' que fija el Régimen de Licencias para la Justicia Nacional en sus diferentes artículos"

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
FISCAL EN JEFE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Claudio Marcelo Kiper
CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Juan Carlos Casarini
JUAN CARLOS CASARINI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION